



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0006828

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006648 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de julio del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía ROLPA S.A., empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de febrero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Pedro Medina Altamirano, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía ROLPA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 4 NOV 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/ivonne Expediente: 103919 Trámite: 44252-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

20 NOV 2009

AB. PEDRO MEDINA ALTAMIRANO
C.C. 8913370995

NUMERO DE REPERTORIO: 54.222
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2009
HORA DE REPERTORIO:14:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Diciembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006828, dictada el 4 de noviembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ROLPA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO, a foja 139.961, Registro Mercantil número 22.873.-

ORDEN: 54222



S

REVISADO POR:

B.



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA